

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP5246050-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:19:22

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

722358

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

Si

Nombre de la víctima solicitante:

JOSE HERNANDO GUERRERO ORDOÑEZ

Direccion residencia actual

CALLE 5TA SUR LOTE 6 B/ LAS BIRSAS.

Departamento residencia actual

 $\label{limits} $$ \{"id":13,"codigo":"41","nombre":"HUILA","map_code":"CO-HUI","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated_at":"2019-07-10 12:44:36"\}$

Municipio residencia actual

{"id":620,"nombre":"LA

PLATA","departamento_id":13,"codigo":"396","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:38","updated_at":"2019-07-10 12:44:38"}

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - HUILA + 3142307235

Datos de contacto Número de teléfono celular

3127066029

Datos de contacto correo electrónico

josernano3@gmail.com

Ocupación actual

jornalero

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Estaba con mi esposa y mis hijos en mi casa en la vereda el cedro, corregimiento de las Mesas, municipio del Tablon de Gomez, Nariño, eran las 11 de la noche del dia lunes 1 de julio de del 2002, llegaron 5 señores armados diciendo que eran guerrilleros del las FARC, al mando del comandante ELADIO y que los acompañe a la montaña, me dijeron, por temor, yo obedecí, como yo era presidente de la junta de accion

comunal de la vereda EL Cedro y a la vez promotor de salud, ellos me dijeron que llevara implementos para hacer curaciones y aplicar medicamentos, a mi me tocó seguirlos, pasando hacia arriba por las veredas Gavilla Alta, Providencia y el Sllencio, hasta el pie del volcan Doña Juana, ahi me tocó hacer curaciones a guerrilleros heridos y aplicar inyecciones a un guerrillero con lesmaniasis, luego seguí con ellos; algunos me criticaron por dar charlas contra el matrato y la violencia y ellos creian que yo estaba en contra de la guerrilla, luego seguimos abriendo trocha por la selva, comenzamos donde termina la vereda el Sllencio, hasta subir al paramo Doña Juana, así me tuvieron varios días hasta llegar al campamento rio blanco y me pasaron al caserio del cascabel ubicado en el departamento del Cauca, en lo profundo de la selva, en ese caserio me reunieron con la gente del caserio y me querian obligar que hablara en favor de ellos con la comunidad para que simpaticen y apoyen a la guerrilla, despues emprendimos el regreso a una población que se llama La Cruz, en el Departamento de Nariño, en el sitio puente colgante de la bermeja, por nerviosismo que se le notaba me dejaron abandonado, entonces al verme solo emprendí el regreso hasta mi hogar y me di cuenta que estuve secuestrado por un mes. Era costumbre de los de las FARC llevarse la gente. no sufri maltrato fisico pero si maltrato psicologico ya que era lider en mi comunidad y me sentia presionado de alguna manera con ellos por la responsabilidad y las ayudas economicas que recibí en su solidaridad por parte de esa comunidad; despues del secuestro me llene de mucho temor y me queria ir, yo no podia dormir, tenia muchas pesadillas, no podia ver una montaña, ni una arma porque vivia con esa persecución, temia mucho por mi vida y que vayan a volver. En mi secuestro, el comandante Eladio, del frente 29, me pedia que por mi liderazgo haga apoyar a la guerrilla por parte de la comunidad ya que necesitaba el apoyo de la población civil, con él me mire directamente en el caserio del Cascabel en el Departamento del Cauca, en una charla que él estaba dando a los campesionos del caserio y a mi persona donde nos decia que acompañen y me ponia a mi de ejemplo, yo no estaba con ellos aunque así lo querian hacer ver, yo estaba por presión. Por causa de ese problema y siendo que seguia presionandome la guerrilla para que siga apoyandoles con lo que querian, tuve que desplazarme en el año 2008, exactamente el 28 de agosto, hasta el municipio de la Plata - Huila donde me revisó un Psicologo Nestor Pascuaz y diagnosticó que yo tenía un sindrome es estrés postraumatico por causa de la violencia y especialmente del secuestro que fui victima. Me remitieron a psiquiatría pero no he podido acceder a uno. Yo me volví demasiado desconfiado, siempre siento temor que me lleven de nuevo.

Fecha inicio de los hechos:

2002-07-01

Fecha fin de los hechos:

2002-07-30

Departamento de los hechos

{"id":17,"codigo":"52","nombre":"NARIÑO","map_code":"CO-NAR","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated_at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio de los hechos

{"id":733,"nombre":"EL TABLON DE

GOMEZ","departamento_id":17,"codigo":"258","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:38","updated at":"2019-07-10 12:44:38"}

Lugar de los hechos

Vereda el Cedro, Corregimiento de las Mesas. Municipio de El Tablon de Gomez, Departamento de Nariño. Presuntos responsables

Familiares / Allegados

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

Dos compañeros, promotores de salud estaban desaparecidos, uno de ellos ya apareció pero el señor Jose Maria Ordoñez aun no aparece, temo que me desaparezca a mi también por los hechos que han ocurrido y que tomen represarias por decir esto.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

